Honorable Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: el Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno y la Sra. Yeny Elizabeth Yambay con C.I. N° 3.321.703 en representación de la firma CLEAN UP de Yeny Elizabeth Yambay, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 17/2021,** dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Banderas Paraguayas" – Ad Referéndum, PAC N° 400369**. El Sr. Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 28 de julio de 2021, con expediente N° 311731. Informa también que en fecha 09 y 13 de agosto de 2021 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar al acto de apertura, según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha el día 18 de agosto de 2021 a las 10.15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: JOSUE ANDRES GOMEZ ABED, GOLDEN PACK S.A., YENY ELIZABETH YAMBAY, TEXIL S.R.L., UNIMER S.A., FASHION HUB S.R.L. Según lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución 5695/19 de la DNCP en su segundo párrafo que dice: "Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones", se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	J.A. ARTES de Josué Andrés Gómez Abed	jaartes@hotmail.com	2059524-7
2	CLEAN UP de Yeny E. Yambay	cleanservicios25@gmail.com	3321703-3

OFERENTES	J.A. ARTES	CLEAN UP
Constancia del SIPE N°	1.652.497	--**--
1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	No Presenta	No Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	No Presenta	Presenta
f) Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	Presenta
g) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No Presenta	No Presenta
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	No Presenta	No Presenta
2. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
3. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	N/A

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

CLEAN_UP
Confecciones Textiles
RUC: 3321703-3
Móvil: (0971) 792 725

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	J.A. ARTES	CLEAN UP
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
4. Documentos legales para oferentes en Consorcio		
5. Capacidad Financiera		
6. Experiencia.		
a) Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (AÑOS 2018, 2019 y 2020)	No Presenta	Presenta
7. Capacidad Técnica		

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	J.A. ARTES Prc.Un.c/Iva	CLEAN UP Prc.Un.c/Iva
1	55121706-003	Provisión de banderas paraguayas de 3m x 1,20m según especificaciones técnicas.	Unidad	6	230.000	206.000
				Total	**1.380.000**	**1.236.000**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta y cinco minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

CLEAN UP
Confecciones Textiles
RUC: 3321708-3
Móvil: (0971) 792 725

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores